



AJUNTAMENT DE POLLENÇA
(ILLES BALEARS)

1.- Defina y explique, de forma motivada y concisa, las principales diferencias entre una tasa y un precio público (2 puntos)

2.- El artículo 44 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa (en lo sucesivo, LJCA), regula los "litigios entre Administraciones públicas". En relación al precepto mencionado (y relacional entre las materias del temario), se formulan las preguntas siguientes: (2 puntos)

1ª. Explica, brevemente, cuál es el requisito fundamental para entender que nos encontramos ante un "litigio entre Administraciones Públicas" a los efectos de poder disfrutar estas de los beneficios que comporta esta precisa locución en el marco de la regulación procesal del artículo 44 LJCA. (0,33 puntos)

2ª. El recurso de reposición previsto en el artículo 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, sigue siendo de naturaleza "potestativa" o es obligatoria su interposición previa para poder interponer el recurso contencioso-administrativo cuando, en el "litigio entre Administraciones Públicas", la Administración pública recurrente es una Entidad local? (0,33 puntos)

3ª. Al margen del que se dispone sobre esta materia en la legislación de régimen local, qué opción diferente a los recursos en vía administrativa regula el artículo 44 de la LJCA con la intención de evitar la litigiosidad entre Administraciones Públicas, siempre y cuando no se trate de asuntos en materia de contratación a que se refiere la legislación de Contratos del Sector Público? (0,33 puntos)

4ª. Explica brevemente el objeto, naturaleza y plazos de la opción de que se trata.(1 punto)

3.- Explique la decisión de no adjudicar o celebrar el contrato y el desistimiento del procedimiento de adjudicación por parte de la administración. Regulación. Procedimiento. Causas y consecuencias

4.- Explique las excepciones que contempla la normativa para compatibilizar dos puestos en el sector público. Supuestos y requisitos (2 puntos)

5.- Explique la tramitación de emergencia en la Ley de Contratos del Sector Público, señalando sus supuestos de aplicación y características esenciales (2 puntos)



AJUNTAMENT DE POLLENÇA

(ILLES BALEARS)

Segundo ejercicio procedimiento selectivo para cubrir 2 plazas de Técnico de Administración General, funcionarios de carrera

Fecha: 8/7/2026

Consistirá al responder por escrito un cuestionario de 5 preguntas sobre las materias contenidas en el temario del Anexo I.

El tiempo máximo de la prueba será de 120 minutos.

De conformidad con las Bases:

Entre las preguntas se podrán incluir también cuestiones de contenido relacional entre las materias del temario.

En este ejercicio el Tribunal valorará los conocimientos, la claridad y orden de ideas y la capacidad de expresión escrita, así como también la capacidad de síntesis y relacional.

El ejercicio se tendrá que redactar de forma que permita su lectura por cualquier miembro del Tribunal, evitando así mismo la utilización de abreviaturas o signos no usuales en el lenguaje escrito.

Este ejercicio se puntuará con un máximo de 10 puntos, siendo eliminados los aspirantes que no obtengan una puntuación mínima de 5 puntos.